

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

PUESTO: TÉCNICO DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD

En Málaga, a 15 de junio de 2018.

- Que en base a lo establecido en el Código de Buenas Prácticas de esta Fundación, así como en el artículo 27 de los Estatutos reguladores de la misma, la selección de personal se hará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
- Que en fecha 18 de junio de 2018 se publicó oferta de empleo para un puesto de "Técnico de producción y control de calidad"
- Que con fecha 21 de junio de 2018 se constituyó el tribunal evaluador compuesto por D^a. Azucena Muñoz García, Departamento CIMES; D^a. Silvia Timonet Andreu, Departamento Laboral; y D. Antonio M^a Lara López, Director Académico del Área de Investigación, Empleo y Empresa
- Que tras la baremación de los currículos presentados el tribunal evaluador ha evaluado propuesta a favor de Estrella Lillo Liñán como candidata seleccionada a ocupar la plaza objeto del presente proceso selectivo.
- Que esta Dirección, a la vista de las propuesta efectuada por el citado tribunal y en uso de las competencias que le están atribuidas,

RESUELVE

Primero.- Adjudicar la plaza de "Técnico de producción y control de calidad" a Estrella Lillo Liñán.

Segundo.- Notificar a Estrella Lillo Liñán la presente resolución y citarla para la firma del contrato.

Tercero.- Publicar la adjudicación de esta plaza en la página web de la FGUMA para conocimiento de todos los candidatos participantes en el proceso selectivo.

Fdo: Diego Vera Jurado
Director General FGUMA

